

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA PETRO ECUADOR BOX PETROECUABOX S.A.**

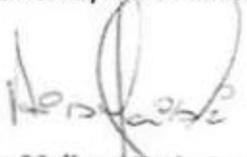
En Guayaquil, a los diez días del mes de Marzo del dos mil quince, en la Cdma. Colinas de los ceibos Solar 10-MZ 3. Siendo las ocho horas de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía PETRO ECUADOR BOX PETROECUABOX S.A., a saber: **1.-** Sr. LEDESMA CABEZAS RAFAEL EDUARDO propietario, por sus propios derechos, propietario de **400,00** acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y, **2.-** Sra. PITA MOLINARI KARLA ANGELINA, por sus propios derechos propietario de **400,00** acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, la Sra. Pita Molinari Karla Angelina, y actúa como Secretario el titular señor Xavier Eduardo Bustos Crespo, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

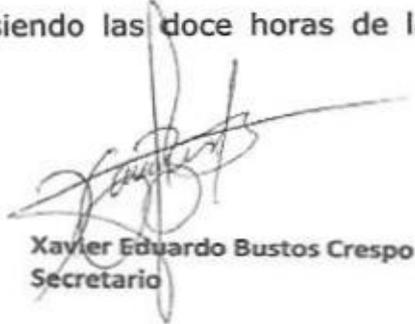
A solicitud del Presidente, la Secretaria deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha conestado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y se da lectura de los Estados Financieros donde la empresa en sus actividades comerciales no ha tenido movimiento comercial y se determina la presentación de los mismos a las instituciones de control del estado.

Terminada la lectura del informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas de la mañana, se declara termina la sesión.

  
Pita Molinari Karla Angelina  
Gerente General

  
Xavier Eduardo Bustos Crespo  
Secretario